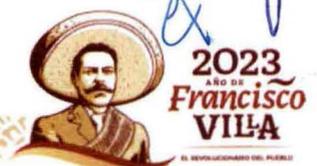


2023



Informe de Actividades del Comité de Ética del Instituto de Ecología A.C. (INECOL)

8 de Diciembre de 2023



INECOL
Duc
[Signature]

[Signature]



INDICE

INTRODUCCIÓN.....2

- RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.....3
- CAPACITACIONES.....9
- QUEJAS O DENUNCIAS.....12
- ASUNTOS CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN.....13
- RECOMENDACIONES EMITIDAS Y SEGUIMIENTO.....13
- RIESGOS ÉTICOS.....13
- RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN.....16
- PETICIONES CIUDADANAS.....17
- PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD.....17
- ACCIONES DE MEJORA.....19
- SESIONES DEL COMITÉ.....19
- NOMBRAMIENTOS.....22
- ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN PROPIAS DEL COMITÉ.....23
- REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SSECCOE.....23
- ACTIVIDADES ADICIONALES.....24
 - REPORTES COCODI.....24
 - PROIGUALDAD.....24
 - PRONUNCIAMIENTOS.....24
 - CARTAS COMPROMISO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS.
24
- HOJA DE FIRMAS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA.....26

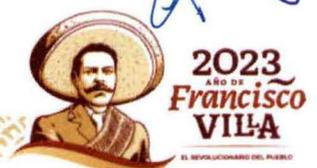
Infra

Infra

Infra

Infra

Infra





GOBIERNO DE MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



INTRODUCCIÓN

Con fundamento en la fracción II del numeral 4 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, se elaboró el presente Informe Anual de Actividades (IAA) 2023 del Comité de Ética del Instituto de Ecología, A.C., mismo que será reportado a la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF).

La aprobación del IAA 2023 deberá llevarse a cabo en la última sesión ordinaria que el Comité de Ética realice en el presente año, de acuerdo con lo señalado en el artículo 30 fracción I párrafo segundo de los lineamientos anteriormente señalados, no obstante que su presentación a la persona Titular del correspondiente organismo público se realice a más tardar en enero de 2024 y a la SFP por medio de su incorporación al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), a más tardar el 14/02/2024.

En términos del Anexo 1 del Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2023, para la evaluación anual de cumplimiento 2023, se asignarán hasta 10 puntos si, a más tardar el 16 de enero de 2024 se incorpora al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), el acta de la sesión en que se aprobó el IAA 2023.

Es pertinente enfatizar que, para que la Unidad pueda completar la evaluación integral 2023, es indispensable que el Comité de Ética transcriba el contenido del IAA, 2023 e incorpore las evidencias del trabajo correspondiente en el SSECCOE.

Impresión

Rec - of

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2023, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), celebrada el 08 de diciembre de 2023.

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
<p>1.1.1 Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés</p>	<ul style="list-style-type: none"> El día 27 de marzo, 29 de junio, 29 y 31 de agosto, el día 05 de septiembre y el 30 de octubre de 2023, se invitó a las y los integrantes del Comité a participar en el curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". El día 17 de marzo, 09 de junio, 05, 07 y 11 de septiembre, 02 de octubre, 06 y 10 de noviembre de 2023 se invitó a los integrantes del Comité, a participar en el curso en línea: La Integridad en el servicio Público "Transformando a los Comités de Ética (CE) en la Administración Pública Federal". El día 27 de marzo, 29 de junio, 29, 31 de agosto y 05 de septiembre, 30 de octubre de 2023, se promovió mediante correo electrónico el curso "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual". El 25 de julio y 25 de septiembre, se envió a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), la lista de las personas del comité de ética que participaran en el taller "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", que se llevó a cabo el 27 de julio y 29 de septiembre de 2023, respectivamente.
<p>1.1.2. Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP, por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> "El día 27 de marzo, 30 de junio, 29 y 31 de agosto, 05 de septiembre y 28 noviembre de 2023 se invitó a las y los integrantes del Comité a participar en el curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". El día 17 de marzo, 05, 07 y 11 de septiembre 2023 se invitó a los integrantes del Comité, a participar en el curso en línea: La Integridad en el servicio Público "Transformando a los Comités de Ética (CE) en la Administración Pública Federal". El día 27 de marzo 30 de junio, 29 y 31 de agosto, 05 de septiembre y 28 de noviembre de 2023, se promovió mediante correo electrónico el curso "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual" El día 16 de junio, 15, 19 y 21 de septiembre, 12 de octubre,

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to be 'Buc' and several other initials.





	<p>10 de noviembre y 04 de diciembre de 2023, se invitó a los integrantes del Comité, a participar en el curso en línea: Sistema de ciudadanos Alertadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los días 12, 14, 19 de julio y 21 de agosto de 2023 se promovió a los integrantes del Comité de Ética mediante correo electrónico el curso Atención a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en La APF del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
<p>1.2.1. Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El día 04 de mayo de 2023 se recibió una consulta sobre un posible Conflicto de Interés. Los días 26 de mayo y 05 de junio de 2023 se recibieron consultas sobre posibles vulneraciones al código de conducta y código de ética. El día 23 de agosto de 2023, El Comité de Ética llevó a cabo una charla dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso dentro del programa "Actividades de Inducción para la Generación 2023", donde estuvieron presentes la Presidente del Comité, la Secretaria Ejecutiva, la Secretaria Técnica y una persona consejera en temas de Acoso y Hostigamiento Sexual.
<p>2.1.1. Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.</p>	<p>El Comité de Ética difundió mediante correo electrónico los siguientes contenidos proporcionados por la UEPPCI:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 23 de enero, 26 de abril de 2023 compartió a través de correo electrónico un banner alusivo a las atribuciones del comité de ética para todas las personas servidoras públicas. El 26 y 27 de enero de 2023 se compartió como es que el comité atiende las denuncias anexando el Manual de atención de denuncias en los CE. El 08 de marzo se compartió por correo electrónico un banner con relación al día internacional de la mujer. En relación con el mes el día 21 se compartió un tríptico para la Atención para los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, así como dos banners sobre el mismo tema el 28 del mismo mes, Los días 21 de abril y 13 de junio de 2023 se compartió a través de correo electrónico que el Comité de Ética brinda asesorías y consultas. Los días 24 de abril y 30 de mayo se compartió a través de correo electrónico la cultura de denuncia, donde invita a denunciar en el Comité de Ética. El Día 19 de septiembre se compartió una infografía del tema "Discriminación y derecho a la no discriminación" donde se informa que el Comité de Ética atiende los casos de discriminación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





	<p>documento en la página del Instituto de Ecología.</p> <ul style="list-style-type: none"> El 12 de diciembre el director general del Instituto desde la cuenta de correo electrónico de Dirección General: direccion.general@inecol.mx; envió a la comunidad y a los estudiantes un correo donde manifiesta su apego al Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual del Instituto de Ecología, AC (INECOL)
2.1.4 Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	<ul style="list-style-type: none"> El 28 de diciembre de 2023 fue publicado en el DOF el de aviso mediante el cual se da a conocer la página electrónica donde se encuentra disponible el Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712764&fecha=28/12/2023#gsc.tab=0
2.1.5 Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	<ul style="list-style-type: none"> El día 17 de marzo, 16 de junio, de 2023 se difundió información sobre el Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción mediante correo. El día 27, 31 de marzo, 29 de junio, 13, 19 y 25 de julio, 31 de junio de 2023 se difundió una infografía sobre Conflicto de interés mediante correo electrónico El día 30 de enero, 29 de marzo, 30 de junio de 2023 se difundió el banner sobre el Código de Ética. Y el 15 y 16 de marzo sobre el Código de Conducta. El día 03 de mayo de 2023 se compartió mediante correo electrónico un banner sobre Ética Pública. El día 03 de octubre de 2023 se compartió mediante correo electrónico un banner sobre Actuación bajo conflicto de interés.
3.1.1. Concluir la atención de denuncias en rezago.	<ul style="list-style-type: none"> Todas las denuncias están concluidas y archivadas
3.1.2. Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia	<ul style="list-style-type: none"> Se recibieron y registraron 5 denuncias ante el Comité de Ética. Una de ellas fue turnada al CE-CONAHCYT por que no se consideró de la competencia de este comité Y otra se radico en el órgano interno de control, por ser materia de su competencia.
3.2.1 Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por	<ul style="list-style-type: none"> En el periodo que se reporta todas las denuncias tienen una implementación oportuna

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	
4.1.1. Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	<ul style="list-style-type: none"> Se incorporó al SSECCOE el IAA 2022 el día 26 de enero de 2023.
4.1.2. Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en 2022	<ul style="list-style-type: none"> Se registro en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en 2022, el día 27 de enero de 2023.
4.1.3. Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	<ul style="list-style-type: none"> Se respondió el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.
4.1.4 Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	<ul style="list-style-type: none"> Se actualizo el directorio el 24 de febrero, 29 de junio, 08 de septiembre y 30 de octubre de 2023.
4.1.5 Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	<ul style="list-style-type: none"> El 10 de febrero de 2023 se atendió el cuestionario trimestral, con las fechas tentativas para las sesiones ordinarias. El 13 de julio de 2023 se atendió el cuestionario trimestral y se subió al SSECCOE; El 17 de octubre de 2023 se atendió el cuestionario trimestral y se subió al SSECCOE;
4.1.6 Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	<ul style="list-style-type: none"> Se valido el PAT 2023 en el SSECCOE el 09 de mayo de 2023.
4.1.7 Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> Se incorporo al SSECCOE el PAT 2023 aprobado el 21 de febrero de 2023.
4.1.8 Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos	<ul style="list-style-type: none"> Se incorporo el 12 de julio de 2023 el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción". Se incorporo el 07 de agosto de 2023 el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual"

Inicia P.D.
 BCC
 [Handwritten signatures and initials]





de corrupción".	
4.1.9 Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	<ul style="list-style-type: none"> El 05 de julio de 2023, se turnó a la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Ecología A.C. el anteproyecto del Código de Conducta, aprobado el 28 de julio de 2023. El 14 de noviembre de 2023, se turnó a la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Ecología A.C. el anteproyecto del Código de Conducta, aprobado el 21 de noviembre de 2023.
4.1.10 Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	<ul style="list-style-type: none"> el 28 y 29 de septiembre mediante correo electrónico se invitó a los servidores públicos del INECOL a participar en la Encuesta de clima y cultura organizacional (ECCO-2023)
4.1.11 Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	<ul style="list-style-type: none"> Se registro la Primera Sesión Ordinaria de 2023 el 21 de febrero de 2023 El 02 de octubre se subieron al SSECCOE V. 3 todas las actas del comité desde la primera hasta la tercera ordinaria y de la primera extraordinaria a la décima primera extraordinaria
5.1.1. Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	<ul style="list-style-type: none"> Se entregó al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE el día 26 de enero de 2023
5.1.2 Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	<ul style="list-style-type: none"> Se entrego al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022 el día 26 de enero de 2023
5.1.3 Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	<ul style="list-style-type: none"> El 21 de noviembre de 2023 se incorporó el Código de Conducta 2023 que atiende los comentarios realizados por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF). en el SSECCOE, el 24 de noviembre de 2023 se recibió la Cédula de Opinión del Código de Conducta 2023

Miranda

Ch

Bac

DL

[Signature]

[Signature]

[Signature]





• CAPACITACIONES

Se invito a la comunidad INECOL a. las y los integrantes del Comité, las Personas consejeras en Materia de Hostigamiento y Acoso Sexual; y las Personas asesoras en Materia de Discriminación; a participar en los cursos "Súmate al Protocolo", "Inducción a la Igualdad entre Hombres y Mujeres", "Comunicación Incluyente sin Sexismo", "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", "Conflicto de Intereses", "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual" y La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", "Cursos de CNDH" "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"

Se presenta a continuación, la información detallada del número de personas capacitadas:

Número de personas servidoras públicas del INECOL que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por trimestre, 2023.

Trimestre	Número de personas servidoras públicas a/ que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética b/	
I		1		4	5
II				13	13
III		2		7	9
IV				9	9
Total	0	3	0	33	36

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Datos al 30 de noviembre de 2023

Fuente: Comité de Ética del Instituto de Ecología, A.C.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]





Integrantes del Comité de Ética en el INECOL según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública 2023

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética a/	
Dra. Indra Morandin Ahuerma	Presidente propietario			Sí 2022, Sí 2023	Sí 2023	2
Dr. Gerardo Mata Montes de Oca	Presidente Suplente		Sí 2021			
MAF. Martín Martínez Montero	Titular del Nivel Subdirección	Sí 2020	Sí 2021	Sí 2022	Sí 2022, Sí 2023	7
LAE. Marcelina Santos Torres	Suplente del Nivel Subdirección			Sí 2023	Sí 2023 (2)	3
Dra. Simoneta Negrete Yankelevich	Titular del Nivel Jefe de Departamento	Sí 2020	Sí 2020	Sí 2021	Sí 2022	
Dra. Ma. Magdalena Cruz Rosales	Suplente del Nivel Jefe de Departamento		Sí 2023			7
Dra. Frédérique Lucienne Denise Reverchon	Titular del Nivel Investigadores	Sí 2023	Sí 2022		Sí 2022	7
Dr. Alberto González Romero	Suplente del Nivel Investigadores					
M.D.P. Sara Sánchez Castro	Titular del Nivel Técnicos	Sí 2023	Sí 2021	Sí 2023		2

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





M.G.R. Ariadna Martínez Virués	Suplente del Nivel Técnicos		SÍ 2023			7
C. Bertha Maria Ulloa Corona	Titular del Nivel Operativo					
C. Pablo Medel Hipatl	Suplente del Nivel Operativo	SÍ 2022	SÍ 2022		SÍ 2022	
C. Ingrid Aguilar Viveros	Titular del Nivel Operativo		SÍ 2022	SÍ 2022		
C. María del Rocío Rodríguez Figueroa	Suplente del Nivel Operativo		SÍ 2020		SÍ 2021	
C. Georgina Zapet Montillo	Titular del Nivel Operativo		SÍ 2022	SÍ 2023	SÍ 2022	7
C. Eugenia Olazo Fernández	Suplente del Nivel Operativo	SÍ 2020, SÍ 2023	SÍ 2020	SÍ 2020 SÍ 2023	SÍ 2020	2
Lic. Arlenzú Posadas Zamora	Secretaria Ejecutiva	SÍ 2022, SÍ 2023	4			
Lic. Amy López Fuertes	Secretaria Ejecutiva Suplente	SÍ 2021, SÍ 2023	SÍ 2021, SÍ 2023	SÍ 2020	SÍ 2020, SÍ 2023	3
Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez	Secretaria Técnica	SÍ 2021	SÍ 2021	sí 2023	SÍ 2022	7
Lic. Carlos Rebolledo Guillén	Secretario Técnico Suplente	SÍ 2021, SÍ 2023	SÍ 2021		SÍ 2022	7
Mtra. Elisa de la Luz Pacheco Ruíz	Representante del Órgano Interno de Control	SÍ 2021	SÍ 2021	SÍ 2021, SÍ 2023	SÍ 2022, SÍ 2023(3)	4
Lic. Yazmin González González	Representante del Órgano Interno de Control Suplente	SÍ 2022	SÍ 2022	SÍ 2022	SÍ 2022, SÍ 2023(3)	3
Lic. Lorena García Martínez	Asesor Titular Jefe del Depto. de Recursos Humanos	SÍ 2020	SÍ 2021	SÍ 2020, SÍ 2023	SÍ 2022, SÍ 2023	2
Dr. Ricardo Rodolfo Murga Contreras	Asesor Titular Jefe del Depto. Jurídico					
Dra. María	Consejera		SÍ 2021	SÍ 2021, SÍ		7

Handwritten signatures and notes:
 - Top left: *Wanda*
 - Middle left: *De*
 - Below that: *Bee*
 - Further down: *4*
 - Bottom left: *De*
 - Bottom left: *A*





Luisa Martínez Vázquez	(AyHS)			2023		
Dra. Sonia Antonieta Callina Tessaro	Consejera (AyHS)	Sí 2023		Sí 2020	Sí 2020	7
Dr. Vinicio de J. Sosa Fernández	Consejera (AyHS)			Sí 2023		7
Dr. Pedro Guillermo Angeles Álvarez	Consejera (AyHS)					
M.I. Reyna Paula Zárate Morales	Consejera (AyHS)			Sí 2019		
Dr. Juan Carlos Serio Silva	Asesor (Discriminación)					
Dr. Wesley Francisco Dáttilo Dá Cruz	Asesor (Discriminación)		Sí 2021			
Dra. Fabiola López Barrera	Asesor (Discriminación)					
Dr. Enrique Ibarra Laclette	Asesor (Discriminación)					
Total		7	4	11	13	35

a/Estos cursos corresponden a temas de ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Datos al 04 de diciembre de 2023

Fuente: Comité de Ética del INECOL.

• QUEJAS O DENUNCIAS

Durante el periodo, el Comité recibió un total de cinco denuncias de las cuales, una se tuno al CE-CONACHyT, por no ser de nuestra competencia y otra se radico en el Órgano Interno de Control Especifico en el Instituto de Ecología A.C. (INECOL), por considerar que existen elementos previstos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.





Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el INECOL por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de estas al 08/12/2023						
Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 08 de diciembre de 2023			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I)	1			1	1	
Regla de Integridad de Comportamiento Digno	2			3	0	
Valor Respeto	2			2	2	
Total	5	0	0	6	3	0

Fuente: Comité de Ética del INECOL.

• ASUNTOS CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN

No hubo ninguna denuncia en la que el comité considerara realizar una mediación.

• RECOMENDACIONES EMITIDAS Y SEGUIMIENTO

De las denuncias recibida en el año no se generaron recomendaciones

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2022					
Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (Cy D) [E]		
Respeto a los derechos humanos (Frac. IV)	-	-	-	-	-
Total	0	0	0	0	0

• RIESGOS ÉTICOS

En la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 celebrada el 24 de marzo de 2023 se propusieron los siguientes riesgos:





Proceso	Riesgo Ético
1. Selección de estudiantes al posgrado.	(Pendiente)
2. Análisis y actualización de puestos	Inadecuada interpretación de las funciones a desempeñar de los servidores públicos
3. Gestión y Seguimiento de proyectos Externos.	Normativa aplicada inadecuadamente a los proyectos de investigación.
	Comunicación carente entre responsable técnico y persona encargada del seguimiento financiero de los proyectos de investigación.
4. Ingreso, Control y Registro de Especímenes en las Colecciones del INECOL	Falta de normativa para ingreso, control y registro de ejemplares en las colecciones INECOL.
5. Operación de Laboratorio de suelos, plantas y aguas.	Uso del equipo de laboratorio de manera personal y no institucional.

Conforme lo anterior, en dicha sesión se acordó replantear la redacción con el fin de presentarlos para su aprobación en la Sexta Sesión Extraordinaria 2023, quedando de la siguiente forma:

Proceso	Riesgo Ético
1. Selección de estudiantes al posgrado.	(Pendiente)
2. Análisis y actualización de puestos	Funciones a desempeñar interpretadas inadecuadamente por los servidores públicos
3. Gestión y Seguimiento de proyectos Externos.	Normativa aplicada inadecuadamente a los proyectos de investigación.
	Comunicación carente entre responsable técnico y persona encargada del seguimiento financiero de los proyectos de investigación.
4. Ingreso, Control y Registro de Especímenes en las Colecciones del INECOL	Ingreso, control y registro de ejemplares realizado sin manual.
5. Operación de Laboratorio de suelos, plantas y aguas.	Equipo de laboratorio usado sin ética laboral.

Presentados los anteriores riesgos se cambiaron totalmente durante la sesión antes mencionada, sin embargo, debido a acuerdos ya asentados en la Segunda Sesión Ordinaria se anexan los riesgos actualizados, con sus propuestas realizadas desde dicha sesión hasta la fecha actual.

RIESGOS ÉTICOS DE PROCESOS FINAL



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



PROCESO	RIESGO
1. Selección de estudiantes al posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> Aspirantes aceptados sin cumplir con los requisitos Usuarios atendidos con documentación falsa
2. Análisis y actualización de puestos	<ul style="list-style-type: none"> Funciones ejecutadas inadecuadamente por falta de manual. Responsabilidades duplicadas u omitidas por falta de claridad en las funciones de cada puesto.
3. Gestión y seguimiento de proyectos externos.	<ul style="list-style-type: none"> Recursos financieros de proyectos externos operados inadecuadamente.
4. Ingreso, control y registro de especímenes en las colecciones del INECOL	<ul style="list-style-type: none"> Especímenes no registrados oportunamente por desconocimiento los Lineamientos de la Colección Entomológica. Ingreso, control y registro de ejemplares realizado sin manual.
5. Operación de laboratorio de suelos, plantas y aguas.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de laboratorio usado sin ética profesional. Mantenimiento de equipo de laboratorio realizado inoportunamente por desconocimiento del Reglamento de Seguridad en el Laboratorio.
RIESGOS ÉTICOS DE OIC	
<ol style="list-style-type: none"> Procedimientos de contrataciones de personal académico operados sin certeza. Servidores Públicos separados del encargo sin realizar una entrega-recepción. Normatividad aplicada incorrectamente por los Servidores Públicos. 	

Con la finalidad de dar seguimiento a los riesgos éticos durante el presente año, se realizaron reuniones de trabajo con cada una de las áreas para conocer los mecanismos que se implementaron en los últimos meses, los resultados fueron plasmados en el reporte para el área responsable del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (COCODI-PTAR).

Para la redacción del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas en el INECOL, se tomaron en cuenta los riesgos éticos antes enunciados no obstante para su implementación en el mencionado código se establecieron los Riesgos Éticos alineados con los principios, los valores éticos y las reglas de integridad; plasmándolos de la siguiente forma:

Riesgo Ético	Principios	Valores	Reglas de integridad
1. Aspirantes aceptados sin cumplir los requisitos o con documentación falsa.	Legalidad, Honradez.	Liderazgo.	Información Pública.
2. Responsabilidades ejecutadas inadecuadamente por desconocimiento de las	Legalidad, Eficiencia, Honradez.	Cooperación, Liderazgo	Actuación, Desempeño, Cooperación con la Integridad





funciones del puesto.			
3. Recursos financieros de proyectos externos operados inadecuadamente.	Legalidad, Eficiencia, Honradez, Transparencia.	Cooperación, Liderazgo.	Información Pública, Actuación, Desempeño, Cooperación con la Integridad
4. Especímenes registrados inadecuadamente por falta de procedimientos establecidos.	Legalidad, Eficiencia.	Cooperación, Liderazgo.	Información Pública, Actuación, Desempeño, Cooperación con la Integridad.
5. Equipo de laboratorio operado sin mantenimiento oportuno.	Eficiencia.	Cooperación, Liderazgo.	Actuación, Desempeño, Cooperación con la Integridad
6. Procedimientos de contrataciones de personal académico operados sin certeza.	Imparcialidad, Legalidad, Eficiencia.	Cooperación, Liderazgo.	Información Pública, Actuación, Desempeño, Cooperación con la integridad.
7. Servidores Públicos separados del encargo sin realizar una entrega-recepción.	Legalidad, Eficiencia.	Cooperación,	Información Pública, Actuación, Desempeño, Cooperación con la integridad.
8. Normatividad aplicada incorrectamente por los Servidores Públicos.	Legalidad, Eficiencia.	Liderazgo.	Actuación, Desempeño, Cooperación con la integridad.

- RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN**

El 28 y 29 de septiembre, mediante correo electrónico se invitó a los servidores públicos del INECOL a participar en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2023), en la que se incluyó el "Sondeo electrónico de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, 2023", el cual estuvo disponible del 25 de septiembre al 06 de octubre en la liga:

<https://ecco.rhnet.gob.mx/>

A continuación, se presentan los resultados remitidos por la UEPPCI del "Cuestionario sobre el cumplimiento del Código de Ética, 2023":

Rec. Dr. Inepi

[Handwritten signatures]





Ente público:	Instituto de Ecología, A.C.		
Sigla:	INECOL	Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):	292

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principio	Respeto a los Derechos Humanos (art.5)	8.27	8.53	8.92
	Fracción I	8.39	8.74	9.30
	Fracción II	8.26	8.51	9.00
	Fracción III	8.31	8.65	9.09
	Fracción IV	8.21	8.33	8.51
	Fracción V	8.07	8.32	8.77
	Fracción VI	7.55	7.44	7.86
	Legalidad (Art. 6)	8.26	8.33	8.87
	Honradez (Art. 7)	8.13	8.52	9.05
	Lealtad (Art.8)	8.04	8.28	8.80
	Imparcialidad (Art. 9)	7.97	7.96	8.54
	Eficiencia (Art.10)	8.09	8.43	8.92
	Eficacia (Art.11)	8.28	8.54	8.98
	Transparencia (Art.12)	8.37	8.73	9.22
Valor	Respeto (Art.14)	8.21	8.44	8.95
	Liderazgo (Art.15)	7.91	8.00	8.40
	Cooperación (Art.16)	8.11	8.32	8.84
	Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico (Art. 17)	8.26	8.82	9.38
Promedio de todos los principios y valores.		8.15	8.38	8.86

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.10	8.61	8.82
------------------------------------	------	------	------

• PETICIONES CIUDADANAS

Durante el año, el CE no recibieron peticiones ciudadanas, por lo que los reportes trimestrales de asesorías se incorporaban al SSECCOE en cero.

• PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD





En la Primera sesión ordinaria del Comité de Ética, celebrada el 10 de febrero de 2023 se presentó y aprobó el **Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en el Instituto de Ecología, A.C. del Comité de Ética**, se incorporó al SSECCOE el 12 de julio de 2023 él y el 26 de junio de 2023 se difundió a través de correo electrónico a toda la comunidad INECOL. Los días 04 y 07 de agosto de 2023 se compartió la obligación de cada institución sobre tener un Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción, así como la liga donde se localiza este documento en la página del Instituto de Ecología.

En la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética, celebrada 07 de julio de 2023 se presentó y aprobó la **actualización del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento sexual y al Acoso sexual del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)**; el día 21 de julio de 2023, el Director General del Instituto de Ecología, firmó la actualización del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual en el Instituto de Ecología, A.C., y el día 07 de agosto fue circulado por medio de correo electrónico para su conocimiento a la comunidad INECOL y se incorporó en esa misma fecha en el SSECCOE

Durante 2023, se trabajó en una nueva versión del **Código de Conducta de las personas servidoras públicas del INECOL**, después de las revisiones realizadas por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), la versión final fue aprobada en la Décimo segunda sesión extraordinaria del Comité de Ética el 14 de noviembre de 2023; el 28 de diciembre de 2023 se publicó en el DOF el de aviso mediante el cual se da a conocer la página electrónica donde se encuentra disponible el Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), ya que la publicación del código resultaba muy cara y la opción que teníamos era publicarlo como un aviso. Disponible para su consulta en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712764&fecha=28/12/2023#gsc.tab=0

Se continuo con la difusión de la información de los cursos que promueve la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), para la capacitación en temas de Derechos humanos, Igualdad y no Discriminación; así como los cursos ofertados por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), para la capacitación en temas de género, Protocolo de atención a presuntas víctimas de casos de hostigamiento y acoso sexual, Igualdad entre hombres y mujeres, lenguaje no sexista entre otros.

Se continuo con las actividades del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) compartiendo a la comunidad mediante correos electrónicos información relacionada con el tema.

A principios de 2023 se llevó a cabo en el UNIRA una charla a los estudiantes vigentes del posgrado como primer acercamiento al Comité de Ética y se agendó incluir esta charla entre las actividades de inducción de posgrado para los estudiantes de nuevo ingreso anualmente, la cual se llevó a cabo el día 23 de agosto del presente. En estos acercamientos es significativo sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia del respeto en su relación con los investigadores y de los derechos humanos que deben prevalecer en ambas partes, así como cumplir con las responsabilidades para merecer su grado académico.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Buc', 'D.C.', and others.]





• ACCIONES DE MEJORA

Con la renovación parcial del Comité en septiembre de 2023, las y los nuevos integrantes sugirieron algunas acciones de mejora, entre ellas dar pláticas presenciales a los estudiantes sobre el actuar de este Comité, y para que conocieran a cada uno de los miembros de dicho comité, así como considerar nuevas estrategias de difusión para llegar más a la comunidad, se creó un directorio físico visible en los distintos campus

Se implementaron las Carta Compromiso para los miembros electos del Comité de Ética, con fundamento en el numeral 21 de las Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) y el numeral 24 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, para poder cumplir con su implementación se crearon 4 versiones de las cartas compromiso: 1) Carta compromiso Miembro titular, 2) Carta compromiso Miembro suplente, 3) Carta compromiso Persona consejera en Materia de Hostigamiento y Acoso Sexual; y 4) Carta compromiso Persona asesora en Materia de Discriminación; estas cartas fueron trabajadas en coordinación con el Órgano Interno de Control Específico en el INECOL. (OICE); estas cartas fueron circuladas y actualmente se cuenta con los documentos firmados de todos los miembros del comité electos de los Niveles Subdirección, Jefaturas de Departamentos y Personal de Técnicos tanto como titulares y suplentes, así como a las Personas Consejeras en Materia de Hostigamiento y Acoso Sexual, y Personas Asesoras en Materia de Discriminación.

Se continuo con la planeación de distintas estrategias con otras áreas ajenas al Comité para la elaboración de un programa de difusión estructurado para que el Comité de Ética sea de mayor conocimiento entre estudiantes y empleados de una manera amigable y segura, de la que surgieron en coordinación las actividades deportivas, donde se tuvo participación de estudiantes, investigadores, técnicos y personal administrativo. La proyección de Películas es un tema que tendrá que analizarse con cuidado por la poca afluencia a las proyecciones, y esto llevará a analizar que de las actividades que se han hecho quizá la única que no se conserve sea la proyección de películas para el 2024

• SESIONES DEL COMITÉ

Durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo 17 sesiones, 4 ordinarias y 13 extraordinarias, (la documentación se incorporó al SSECCOE en tiempo y forma) destacando lo siguiente:

Sesión Ordinaria	Fecha	Asuntos aprobados
Primera	10 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 del Comité de Ética; Presentación y, en su caso, aprobación del Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de





		<p>Corrupción en el Instituto de Ecología, A.C. del Comité de Ética;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2022 del CE; • Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores; <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 3.CE.2SE.2022 Los integrantes del Comité de Ética aprobaron por unanimidad de votos elaborar un plan de trabajo que permita un mayor acercamiento entre la comunidad y el Comité. • Acuerdo 6.CE.4SO.2022 Con fundamento en el art. 30 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, el Comité de Ética aprueba por unanimidad de votos trabajar en actividades para fomentar el lenguaje incluyente a nivel institucional en el Instituto de Ecología, A.C. • Asuntos generales.
Segunda	31 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a la denuncia con folio: CE-INECOL-000001-2023; • Seguimiento del Acuerdo 9.CE.2SO.2023; • Comisión redactora para el "Código de Conducta del Instituto de Ecología, A.C."
Tercera	07 de julio	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la actualización y, en su caso, aprobación del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento sexual y al Acoso sexual del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) del Comité de Ética; • Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2023 del CE; • Seguimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023. • Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores; <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 3.CE.2SE.2022 Un plan de trabajo que permita un mayor acercamiento entre la comunidad y el Comité. • Acuerdo 6.CE.4SO.2022 • El Comité de Ética aprueba por unanimidad de votos trabajar en actividades para fomentar el lenguaje incluyente a nivel institucional en el Instituto de Ecología, A.C. <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 4.CE.2SE.2022 • Convocatoria para integrantes, asesores y consejeros. • Asuntos generales.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.





Cuarta	08 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Acta de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética. Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2023 Calendario de sesiones 2024 Propuesta de Programa Anual de Actividades (PAT) del Comité de Ética 2024 Seguimiento Código de Conducta de las personas servidoras públicas del INECOL 2023.
--------	-----------------	---

Sesión Extraordinaria	Fecha	Asuntos aprobados
Primera	31 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la denuncia con folio: CE-INECOL-000001-2023; Seguimiento del Acuerdo 9.CE.2SO.2023; Comisión redactora.
Segunda	28 de abril	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la denuncia con folio: CE-INECOL-000002-2023.
Tercera	02 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la denuncia con folio: CE-INECOL-000003-2023;
Cuarta	09 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la denuncia con folio: INECOL-000004-2023; Seguimiento a la denuncia con folio: CE-INECOL-000003-2023; Seguimiento a la denuncia con folio: CE-INECOL-000002-2023.
Quinta	22 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la denuncia con folio: CE-INECOL-000001-2023; Comisión Redactora.
Sexta	01 de junio	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de la denuncia con folio: INECOL-000005-2023; Riesgos Éticos
Séptima	16 de junio	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de los Riesgos Éticos
Octava	30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> Votación para la aprobación del anteproyecto del CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C. (INECOL).
Novena	05 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Votación del anteproyecto del CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C. (INECOL).

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.





Decima	26 de julio	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la actualización y, en su caso, aprobación del Pronunciamento de Cero Tolerancia al Hostigamiento sexual y al Acoso sexual del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) del Comité de Ética; • Presentación de la actualización y, en su caso, aprobación de la CONVOCATORIA; • Presentación de la actualización y, en su caso, aprobación del oficio para recomendar un Lenguaje incluyente en el instituto; • Votación del anteproyecto del CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C. (INECOL).
Decimo primera	08 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los nuevos integrantes del Comité de Ética y agradecimiento por su participación a los integrantes que concluyen su gestión en el Comité. • Inducción al Comité de Ética. • Avances al Programa Anual de Trabajo 2023. •
Decimo Segunda	14 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Acta de la Decimo primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética. • Seguimiento del acuerdo 7.CE.2SO.2023 y 2.CE.2SE.2023 • Cartas compromiso de los miembros del comité. • Resultado de la Revisión del contenido del Código de Conducta 2023 por la UCMAPF • Presentación de la actualización y en su caso aprobación del anteproyecto del Código de Conducta de las personas servidoras publicas 2023 conforme los Comentarios realizados por la UCMAPF.

• **NOMBRAMIENTOS**

Debido a la renovación parcial del Comité de Ética el día 08 de septiembre de 2023 se llevaron a cabo los siguientes nombramientos:

1. Nivel Titular de Subdirección
 - a. MAF. Martin Martinez Montero
 - b. Lic. Marcelina Santos Torres
2. Nivel Jefe de Departamento.
 - a. Dra. Simoneta Negrete Yankelevich
 - b. Dra. Ma. Magdalena Cruz Rosales
3. Nivel Técnico.
 - a. M.D.P. Sara Sanchez Castro
 - b. M.G.R. Ariadna Martínez Virués
4. Nivel Operativo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





- a. C. María del Rocío Rodríguez Figueroa (06 de julio)
- 5. Persona Consejera en Materia de Hostigamiento y Acoso Sexual
 - a. M.I. Reyna Paula Zárate Morales.
 - b. Dr. Guillermo Angeles Álvarez
 - c. Dr. Vinicio de J. Sosa Fernández
- 6. Persona Asesora en Materia de Discriminación
 - a. Dra. Fabiola López Barrera
 - b. Dra. Cecilia Díaz Castelazo
 - c. Dr. Enrique Ibarra Laclette

• ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN PROPIAS DEL COMITÉ

Durante este periodo se realizaron difusiones a la comunidad del INECOL, en las cuales se empleó el lenguaje incluyente, los temas fueron:

1. Algunas Funciones de las Personas Consejeras en temas de Hostigamiento y Acoso Sexual
2. Asesoría y consulta
3. Atención para los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual
4. Boletín CEDOC septiembre-PROIGUALDAD
5. Código de conducta
6. Compromisos PRONAPINNA
7. Conflicto de Intereses
8. Cultura de denuncia
9. Discriminación y derecho a la no discriminación
10. Ética pública
11. Pronunciamiento de Cero Tolerancia
12. Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual en el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)
13. Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción

• REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SSECCOE

Durante el periodo y de acuerdo con lo establecido en el "Tablero de Control para la Evaluación Integral 2023..." fueron actualizados e incorporados en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) los siguientes documentos:

- Acuses de formatos y oficios que debían acusarse de recibido.
- Código de Conducta y Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL).
- Directorio de integrantes.
- Evidencias de difusión a las actividades solicitadas por la UEPPCI.
- Evidencias de invitación y recordatorios a contestar el "Sondeo de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas



Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including the word 'Buc' and various initials.



servidoras públicas del Gobierno Federal, 2023".

- **ACTIVIDADES ADICIONALES**
 - **REPORTES COCODI**

De manera trimestral se reportó al Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el informe correspondiente al *Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética*.

- **PROIGUALDAD**

Derivado de la incursión al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD), se requirió el apoyo y colaboración del Comité de Ética para realizar ciertas actividades de difusión de manera periódica a la comunidad, para dar cumplimiento a algunas líneas generales del mencionado programa. Los temas para difundir fueron los siguientes:

1. Incorporar el lenguaje incluyente y no sexista y evitar imágenes sexistas en los documentos normativos (planes, programas, reglamentos, códigos y demás documentos públicos de la dependencia).
2. Difusión del Protocolo para que de todas las personas trabajadoras de la Institución.
3. Difundir estudios, investigaciones y diagnósticos con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos sobre problemáticas y necesidades relacionadas con la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, en el ámbito de las atribuciones de la dependencia o entidad.

- **PRONUNCIAMIENTOS**

1. El día 21 de julio de 2023, el Director General del Instituto de Ecología, firmó la actualización del **Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual en el Instituto de Ecología, A.C.**, el día 07 de agosto fue circulado para su conocimiento a la comunidad INECOL.
2. El día 26 de Junio de 2023, se compartió la obligación de cada institución sobre tener un **Posicionamiento de no Tolerancia a los Actos de Corrupción**, así como la liga donde se localiza este documento en la página del Instituto de Ecología.

- **CARTAS COMPROMISO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS.**

1. El día 15 de agosto de 2023, se compartió a través de correo electrónico la Obligación Institucional de la Carta Compromiso de las Personas Servidoras Públicas.
2. El día 17 y 21 de agosto de 2023, se contactó vía correo electrónico a los servidores públicos que tenían pendiente la firma de la Carta Compromiso de las Personas Servidoras Públicas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Unid.', 'D. J.', and 'D. J.']





- El día 23 de agosto de 2023, fue entregado y recibido el Oficio de Ref.INECOL/CE/035/2023, mediante el cual se remitió a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, las Cartas Compromiso de las personas Servidoras Públicas que estaban pendientes de suscribir la misma.

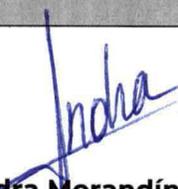
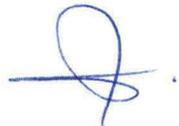
El presente documento denominado: *Informe Anual de Actividades 2023* del Comité de Ética del Instituto de Ecología, A. C. (INECOL), fue **APROBADO** en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 08 de diciembre de 2023, firmando para constancia y efectos procedentes

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including the name "Bac" and a signature that appears to be "A. Bac".





HOJA DE FIRMAS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

INTEGRANTES DEL COMITÉ	
 Dra. Indra Morandín Ahuerma Titular Presidenta	 MAF. Martín Martínez Montero Titular del Nivel Subdirección
 Dra. Ma. Magdalena Cruz Rosales Suplente del Nivel Jefe de Departamento	 Dra. Frédérique Lucienne Denise Reverchon Titular Nivel Investigadores
 M.D.P. Sara Sánchez Castro Titular del Nivel Técnicos	 C. Bertha María Ulloa Corona Titular Nivel Operativo
 C. Ingrid Aguilar Viveros Titular Nivel Operativo	 C. Eugenia Olazo Fernández Suplente Titular Nivel Operativo
 Mtra. Elisa de la Luz Pacheco Ruiz Representante y Asesora del Órgano Interno de Control	 Lic. Arlenzú Posadas Zamora Secretaria Ejecutiva
 Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez Secretaria Técnica	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES APROBADO EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C. (INECOL), CELEBRADA EL 08 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

